



El PAN anuncia iniciativa de “Médico a domicilio”, promesa de Sheinbaum

Aunque el programa se retoma del gobierno capitalino que encabezó Marcelo Ebrard, la Presidenta electa anunció este apoyo para beneficiar en su salud a la población más vulnerable

Eloísa Domínguez

nacional@cronica.com.mx

La bancada del PAN en la Cámara de Diputados hizo suya la propuesta de campaña presidencial de la morenista Claudia Sheinbaum de beneficiar con la atención domiciliaria a la población más vulnerable.

Este viernes anunció la presenta-

ción de la iniciativa a cuatro días de que Sheinbaum Pardo se coloque la banda presidencial y jure el cargo.

La Presidenta electa dijo hace unos días que una vez que llegue al gobierno enviará sus propuestas de modificación a leyes constitucionales y secundarias.

En tanto, la bancada panista precisó que su propuesta está encaminada a dar cobertura médica a los mexicanos ante la saturación de hospitales y las necesidades de los enfermos crónicos, adultos



mayores y personas con discapacidad del país, por lo que consideró que “urge que el sistema de salud favorezca la Atención Médica a Domicilio”.

“Esta reforma a la Ley General de Salud permitirá avanzar en la cobertura universal en salud”, de acuerdo con Éctor Jaime Ramírez Barba, quien también es medicocirujano.

La iniciativa está fechada con el 26 de septiembre de 2024.

En la exposición de motivos se advierte que La Atención Médica a Domicilio se ha convertido en una necesidad crítica en México, impulsada por diversos factores. Principalmente —indica—, el fenómeno del envejecimiento de la población ha incrementado el número de personas que requieren atención sanitaria especializada

Se exponen datos recientes como la proporción de adultos mayores en el país que sigue en aumento, y plantea cargas adicionales para un sistema de salud que ya enfrenta limitaciones en infraestructura y recursos, además, otros grupos sociales como las personas con discapacidad y los enfermos crónicos están teniendo dificultades para recibir sus tra-

tamientos regulares ante la saturación de los hospitales públicos

“Está claro que la infraestructura hospitalaria no ha crecido en el país durante los últimos años y que los servicios de salud están rebasados. Hoy 50 millones no tienen acceso regular a los servicios de salud y acuden al sector privado gastando de su bolsillo para evitar recorrer grandes distancias o tener que esperar largos tiempos de espera. Esta reforma a la Ley General de Salud permitirá avanzar en la cobertura universal en salud al facilitar la atención en domicilio, aseguró el panista.

Se agrega que la Organización Mundial de la Salud (OMS) reconoce que la atención domiciliaria es fundamental para brindar cuidados a los pacientes. Este tipo de atención permite que las personas sean tratadas en un ambiente que les resulta familiar y cómodo, lo cual es esencial en el caso de pacientes con enfermedades crónicas y terminales. La atención en el hogar no solo proporciona un espacio de seguridad e intimidad, sino que también favorece una mejor calidad de vida, reduce el estrés emocional y contribuye a su bienestar integral ●